

RESULTADO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Dagoberto Peña

1. Introducción

En el inicio, se pensó el INTEC como una institución que iniciaría sus actividades con estudios graduados. La realidad y los requerimientos de servicios educativos del país lo han forzado a hacer de la licenciatura el fundamento de su oferta curricular. Los estudios de postgrado son, sin embargo, un elemento esencial de la política institucional, lo que fue ratificado en las conclusiones y recomendaciones de la Jornada de Evaluación Institucional 1983-84, de la manera siguiente:

"En términos de los postgrados y maestrías, se deberá diseñar una política amplia y coherente, así como una estrategia de implementación. Estas deberían permitir al Instituto el llevar a cabo, en estos niveles, programas de alta calidad y significación que sean recurrentes y sistemáticos"⁽¹⁾.

Aunque se observa en el campo estratégico de la formación de los recursos humanos cierta tendencia decadente de la era -para algunos alienante- de la especialización, el postgrado sigue siendo motivo de reflexión en el INTEC. Para estimular esta reflexión se exponen observaciones de los varios componentes de la comunidad académica inteciana, así como algunas líneas, a manera de Luces de alerta, para dirigirla.

2. La Política de Postgrado

En esta política, aprobada por la Junta de Regentes en abril de 1985, las definiciones, principios y normas directrices generales se consideran deducciones legítimas de la filosofía institucional, aplicadas a las actividades y acciones propias del nivel de postgrado.

(1) Jornada de Evaluación Institucional 1983-84. Documentos Intec #9

El nivel de postgrado se concibe como aquél en que "se hacen estudios formales, con programas estructurados, en base a ofertas de instituciones superiores, en general universidades, para estudiantes que ya han realizado sus estudios profesionales de licenciatura o ingeniería, con unos objetivos o fines específicos." (2).

Esta conceptualización, como puede apreciarse, está acorde con lo establecido en el Documento # 9 del INTEC con relación a que los programas de postgrado deben ser "recurrentes y sistemáticos" ..

Es ilustrativo, en este punto, enunciar los fines inmediatos y mediatos de los estudios de postgrado en la Institución para que sirvan de parámetros para una evaluación de los resultados logrados a partir de 1983.

Objetivos inmediatos:

a) Desarrollar el interés y la capacidad de investigación científica tanto básica como aplicada.

b) Preparar y capacitar al docente cualificado para asumir la docencia.

c) Conseguir la excelencia profesional en cualquier campo del saber o de la tecnología mediante la profundización de los principios y aplicaciones de la profesión.

d) Facilitar el reciclaje o actualización en las profesiones.

e) Reorientar vocacionalmente a los profesionales que requieran un cambio de carrera o profesión.

f) Profundizar en áreas restringidas y puntuales dentro de una carrera o profesión.

(2) Política de Postgrado. INTEC. 1983

Objetivos Mediatos:

a) Crear tecnología nueva o importar inteligente y adecuadamente tecnología foránea.

b) Formar un acervo intelectual humano para enriquecer la capacidad pensante y reflexiva del país.

c) Desarrollar la creatividad ante los problemas nacionales.

d) Preocuparse por la solución de los problemas e injusticias sociales de nuestra sociedad y de los países tercermundistas.

e) Evitar la fuga de cerebros y de profesionales cualificados.

f) Conseguir un ahorro en divisas para el país.

El postgrado, que es un nivel propio y definitorio, se orienta principalmente a tres áreas prioritarias, a saber:

* Las ciencias educativas, que ayudan al desarrollo del magisterio nacional.

* Los estudios de desarrollo tecnológico en razón a las características del INTEC significadas en su propio nombre.

* Las ciencias agrícolas y las ciencias afines que inciden sobre la agroindustria, por ser nuestro país eminentemente agrícola.

Debido a la variedad de sus objetivos y a las características de la población a la que está dirigido, el postgrado en el INTEC se considera sumamente flexible en cuanto a las posibilidades de implementación y a las modalidades metodológicas.

3.- Resultados del Postgrado

Un análisis de los resultados del ejercicio del INTEC en

el nivel de postgrado debe apuntar a detectar el grado de coherencia entre los principios institucionales aplicados al postgrado y el quehacer académico cotidiano por un lado, y, por el otro, con el entorno de la propia Institución. Tres son los aspectos que deben ser considerados, a saber:

- * Desempeño académico
- * Estructura administrativa
- * El postgrado inteciano y el entorno.

Desempeño Académico

Para estudiar este aspecto, se tuvieron conversaciones y entrevistas con los diversos componentes de la comunidad académica (profesores, estudiantes, egresados y funcionarios), por lo que lo expresado aquí constituye, en cierta medida, la apreciación y la percepción de una parte importante de la comunidad inteciana.

Como se puede apreciar en la Política de Postgrado, la cual recoge las reflexiones y elaboraciones de la historia de la Institución hasta el momento de la aprobación de dicha Política, la idea inicial de los estudios graduados tuvo objetivos ambiciosos. De alguna manera, el diseño de los primeros programas -no tanto los creados en los últimos años - intentó contemplar en los pensa la mayoría de estos objetivos. Era notable, sin embargo, cierta debilidad en la plataforma logística para la implementación académica de dichos programas: La pretensión de excelencia del postgrado no era correspondida por adecuados mecanismos de implementación.

Esta debilidad, agravada con los años, se ha convertido en dolencia que sin duda alguna mueve a preocupación, como ilustran los siguientes puntos indicativos de la realidad actual.

1.- El postgrado no dispone de un mecanismo de selección de estudiantes que garantice la calidad de la clase. Los procedimientos que actualmente se utilizan han venido experimentando un deterioro progresivo.

Se puede argumentar que condiciones o circunstancias externas e internas - sobre todo de índole económica - han propiciado, en cierto modo, que la institución se enfoque, de manera involuntaria, en la cantidad de la clase.

2.- El postgrado ha sido orientado a una población que dedica escasísimo tiempo a los estudios. El resultado es que los docentes experimentan dificultad en alcanzar los objetivos de sus asignaturas y en mantener el rigor académico propio de este nivel.

3.- El INTEC ha conservado a los profesores bajo la contratación por asignatura, con excepción de los directores de programas que están a medio tiempo. La consecuencia natural de esta dedicación limitada es la dificultad para desarrollar esfuerzos conjuntos de estos profesores, circunscribiéndose el docente -con raras excepciones- a actuar aisladamente en el atractivo, pero pequeño, mundo de su asignatura.

4.- La escasa o ninguna diversificación de las fuentes de recursos económicos del Instituto ha impedido ofrecer una adecuada remuneración a los profesores de postgrado. Atraer y/o retener docentes de calidad se está haciendo extremadamente difícil. Los buenos profesores que aún se mantienen responden más a su amistad con las autoridades de las facultades o a una nostálgica identificación con la Institución.

5.- Lo indicado en los puntos [2] y [3] impide que el INTEC pueda garantizar la inmersión de los profesores en los objetivos del programa en particular de que se trate y a la filosofía institucional como un todo. Resulta que los agentes esenciales del postgrado -profesor y estudiantes- tienden a propiciar una docencia de carácter tradicional.

Esta situación es propia de las mayorías de los programas, exceptuándose algunos de la Facultad de Salud y de la Facultad de Ciencias y Humanidades, debido precisamente -y sobre todo- a las características particulares que exhiben estos programas.

6.- El sistema trimestral, que para muchos constituye una virtud del sistema académico del INTEC, ha presentado algunas dificultades en el desenvolvimiento de un postgrado de tiempo parcial, tanto en los profesores como en los estudiantes. Los estudiantes encuentran que hay mucho material a ser tratado en un trimestre, y los profesores no pueden flexibilizar su enseñanza.

Lo importante de todo esto es que el Instituto ha acumulado en estos diez años una experiencia valiosa en este nivel académico. Ciertamente es que, en comparación con los objetivos que se plantean en la Política ya citada, los logros han estado por debajo de las expectativas, y han sido prácticamente nulos en cuanto a la investigación, que, como se sabe, es la razón más poderosa para justificar la existencia del nivel de postgrado, a menos que se dé cabida a la aberración académica de "maestría profesionalizante", propia de los países del Tercer Mundo.

La experiencia acumulada provee la capacidad necesaria para que el Instituto pueda evaluar sus programas sobre una base continua que recoja varios elementos académicos que expresen los puntos de vista de profesores, estudiantes, egresados y empresarios; pues hasta ahora no se ha hecho esfuerzo alguno por desarrollar una práctica y una metodología para evaluar la pertinencia académica de los programas. La evaluación debiera contener aspectos generales y particulares que impliquen nuevas rondas mejoradas, y no la repetición del grado al abrir ronda tras ronda sin depurarlas y mejorarlas.

En síntesis, el resultado general indiscutido del quehacer del Instituto en el nivel de postgrado es que las características de las actividades que se suceden en las aulas identifican el postgrado como una "extensión puramente lineal", del nivel de grado, y con la misma metodología. Por otro lado, la valiosa experiencia acumulada permitirá corregir los errores y salvar las dificultades presentes, si y sólo si los esfuerzos son orientados hacia el rediseño de los planes y los programas de asignaturas; al planteamiento de objetivos más apropiados; a la evaluación rigurosa de los programas de manera continua, y, especialmente, a la formación de recursos humanos al más

alto nivel a fin de hacer del INTEC una Institución portadora del “estado del arte” en las ramas en que decida incursionar.

Estructura Administrativa

Se planteó anteriormente que en la actualidad existe cierta dificultad en la coordinación académica y de apoyo administrativo de los programas de postgrado. Existe una Oficina de Postgrado que en muchas de sus funciones desarrolla actividades propias de las facultades, aunque con la colaboración de éstas. De esto resulta que las facultades exhiben una actitud dubitativa respecto al alcance de sus atribuciones.

La experiencia con la Oficina de Postgrado sugiere fuertemente la concentración exclusivamente en las facultades, aunque con el apoyo logístico de las demás instancias del Intec. Se entiende que las facultades debieran tener el rol de manejar directamente sus programas, por ser éstos puramente académicos.

El Postgrado del INTEC y el Entorno

Son muchos los programas de postgrado del INTEC, y han sido muchos los egresados que se han producido. Desde este punto de vista, algunos objetivos de la Política se han logrado, sobre todo éstos de reciclar y/o actualizar profesionales de ciertas ramas y de crear cierta cantidad de personas con estudios graduados. Dos preguntas son importantes en este punto:

- 1.-¿Hasta qué punto se ha alcanzado realmente reorientar el “hacer profesional” de esos profesionales egresados del postgrado?
- 2.-¿Hasta qué punto constituyen los egresados de esos programas de postgrado una “capacidad pensante y reflexiva”?

La verdad es que el INTEC no sabe cómo determinar esto ni ha desarrollado en estos diez años mecanismo alguno

para constantemente monitorear el logro de estos objetivos del postgrado.

Por otro lado, ¿será que los objetivos planteados en la Política son tan ambiciosos que el resultado ha sido un postgrado que siempre ha entrado en contradicción con la realidad económica y social del país?

Es notable en los resultados, sin embargo, que aunque el INTEC no es la Institución con más programas de este nivel, sus programas son realmente competitivos en todo lo que es la oferta general de postgrado del país. La pregunta es: ¿será éste un referente indicativo de calidad?

4.- Líneas para la Reflexión

* ¿Se entiende claramente en los países subdesarrollados por qué el 90% de la investigación aplicada se desarrolla en las industrias y no en las universidades?

* ¿Entienden las universidades el hecho de que la capacidad y la velocidad de innovación de las empresas es uno de los factores fundamentales que determinan el desempeño competitivo de esas empresas en el ambiente de negocios?

* ¿Entienden las universidades sus dificultades inerciales -manifestadas frecuentemente - al tratar de responder a las demandas de las industrias?

* ¿Conocen las universidades las necesidades y expectativas de sus clientes -empresas y estudiantes?

* ¿Están las universidades entendiendo que la información representa un recurso esencial para el desarrollo y para el proceso en cuanto a los recursos naturales y humanos?

* ¿Están las universidades creando, aunque sea mínimamente, nuevo conocimiento?

Por favor, reflexionen sobre estas preguntas para la aplicación en un contexto nacional.